

Manta, 5 de Marzo del 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE FRANVIC S. A.  
CIUDAD

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la Ley de Compañía y a las normas y reglamentos que dicta la superintendencia de Compañía, en mi calidad de comisario, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondiente al 31 de diciembre de 2017, como sigue:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentos, como también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- 2.- Los libros de Actas de Junta General y de Directorio, los libros de Acciones y de Accionistas, la documentación fuente y los registros básicos de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- La empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y fiscales en el 2017. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinados en forma adecuada.
- 4.- Los informes financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del balance general, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- Realizando un análisis de los principales indicadores financieros, correspondiente al último ejercicio económico, se determine lo siguiente:

Activos Corrientes es \$ 6,58 que representa el 100% del total del activo.

Pasivo Corriente es \$ (255,21) que representa el 100% del total del pasivo.

Patrimonio Total es \$ 0

Índice de Liquidez:  $\$6,58 / \$(255,21) = -0,03$

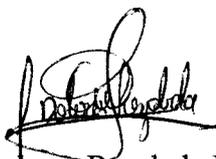
Índice de Endeudamiento:  $\$(255,21) / \$6,58 = -38,79$

Ingresos Totales: \$ 0

Utilidad/Perdida antes de Impuestos y Participaciones: \$ (248,63)

Total Resultado Integral Total Año 2017 \$ (248,63)

De acuerdo a los informes financieros presentados por la Compañía FRANVIC S. A., en base a los resultados del proceso contable en forma completa, transparente y confiable, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el período 2017.



Ing. Dolores Rezabala Macías  
COMISARIA  
RUC N° 1310596349001